

var la residencia. Del Monte puso este decreto en conocimiento de los Padres el 25 de Febrero y el 2 de Marzo (1).

La *sesión séptima* solemne, celebrada el 3 de Marzo de 1547 (2), publicó los dos decretos preparados, y en ella algunos de los Padres volvieron á oponer varias dificultades contra el Decreto de reforma. Celebró la misa pontifical el arzobispo de Corfú, Jacobo Cauco, y faltó el acostumbrado sermón, porque el obispo de San Marco, Martirano, á quien se había encargado, no pudo hablar á causa de haberse puesto ronco. Halláronse presentes los legados y el cardenal Pacheco, nueve arzobispos, 52 obispos (3), dos abades y cinco Generales de Ordenes. La sesión siguiente se aplazó para el 21 de Abril.

Después de este nuevo éxito feliz, no podía preverse que los trabajos del Concilio, en lugar de ser rápidamente conducidos entonces á un dichoso término, iban á experimentar en breve una interrupción de varios años. Ya antes se habían quejado muchos Padres de la insalubridad del clima de Trento, y estas quejas se redoblaron ahora, por haber invadido la ciudad, hacia la época de la séptima sesión, una enfermedad contagiosa, y en algunos casos mortal, que llamaban *mal di petecchie* (tabardillo). Decíase que, por causa de aquella peste, los circunvecinos querían ya interrumpir el comercio con Trento; y el temor que estas cosas infundieron en los Padres ofreció una coyuntura para la traslación del Concilio, á la cual no pudieron resistirse esta vez los legados. Cuando se considera cuán intolerable presión había ejercido el Emperador sobre los legados y los Padres, con sus pretensiones relativas al Concilio, se comprende que entonces aprovecharan una ocasión, acerca de cuya gravedad puede discutirse, para restituir á la asamblea eclesiástica su independencia, trasladándola á una ciudad alejada de los dominios de Carlos V (4). La verdad es que los legados pusieron entonces manos á la obra con no poca precipitación. Los cardenales legados que ejercían

(1) Cf. Severoli, ed Merkle I, 135; Massarelli Diarium III, *ibid.* 619 s. El decreto se halla en Merkle I, 621 nota.

(2) Severoli, ed. Merkle I, 136 s.; Massarelli Diarium II, III, ed. Merkle I, 465, 621 s.; Pallavicini l. 9, c. 12.

(3) La enumeración de los mismos puede verse en Massarelli Diarium III, ed. Merkle I, 622. Para el número, v. *ibid.* nota 1.

(4) Juicio de Ehses en la *Röm. Quartalschr.* XIX, 184 s. Cf. Vermeulen, *Die Verlegung des Konzils von Trient*, Regensburg 1890.

la presidencia, interrogaron al cardenal Farnese, en una carta de 5 de Marzo, qué es lo que debían hacer si la enfermedad continuara. Mas en realidad no aguardaron que el Papa les dictara reglas de conducta. Habiéndose aumentado el temor todavía más después de la muerte del obispo de Capaccio, Loffredo, acaecida á 6 de Marzo, creyeron que ya no tenían tiempo que perder, y habiendo pedido el dictamen facultativo sobre el carácter contagioso de la enfermedad, á Balduino Balduini, médico de cámara del cardenal del Monte, y á Jerónimo Fracastoro, médico del Concilio, llevaron el asunto el 9 de Marzo á la congregación general. En ella declaró del Monte que, desde la última sesión, se habían marchado doce preladados, parte sin haber recibido la licencia pedida para ello, parte sin haberla siquiera solicitado; además, habían declarado otros ahora, que iban á partir á causa del peligro de contagio; era, por consiguiente, necesario que el Concilio tomase una resolución. Los legados (según que del Monte manifestó de antemano) no querían influir en la determinación, sino ejecutar la voluntad de la mayoría, y sólo para la disolución del Concilio no podrían menos de rehusar su aquiescencia. Pacheco opuso dificultades á que se tratara de alejar de Trento el Concilio sin previo conocimiento del Papa y del Emperador. Por de pronto reclamaba se difiriera algunos días la resolución; y de su parte estaban los preladados españoles y napolitanos y algunos otros más; pero la inmensa mayoría estaba, sin embargo, por marcharse cuanto antes de Trento, y sólo discrepaban los pareceres acerca de la forma en que se debería hacer, si por vía de suspensión, ó de traslación, ó de simple licencia de marcharse concedida á los particulares por algún tiempo. La decisión se dejó para el día siguiente, y entonces declaró del Monte que los legados hallaban dificultades para la suspensión, y no menos para la libre dispersión, por cuanto una y otra podría conducir á la disolución completa. Lo que les parecía mejor era la traslación á otra ciudad no demasiado apartada de Trento; y como el lugar más apropiado entre todos, recomendaron á Bolonia; pero Pacheco volvió á hablar en contra. Una traslación no podía ordenarla sino el Papa; semejante medida provocaría el disgusto del Emperador y de los otros príncipes, en caso de procederse á ella sin motivo suficiente; mas la presente enfermedad no era causa bastante, pues, con-

forme al juicio de los médicos del país, no era en absoluto tan notable ni peligrosa, como habían representado Balduini y Fracastoro. Replicando los legados, volvió á observar Pacheco, que sólo el Papa poseía autoridad suficiente para disponer aquella medida, no los legados sin particular delegación. A Pacheco se adhirieron los otros prelados imperiales por medio de declaraciones escritas, y al final manifestaron que, si los demás se marcharan sin causa bastante, ellos permanecerían en Trento, y con ellos quedaría allí la autoridad del Concilio. Muchos de la mayoría querían entonces dirigirse inmediatamente á la catedral para celebrar allí una sesión y resolver la traslación del Sínodo; pero con todo eso, los legados, para evitar la apariencia de procedimiento tumultuario, lo difirieron hasta el siguiente día.

En esta *octava sesión*, celebrada el 11 de Marzo (1), resumió todavía del Monte las deliberaciones tenidas hasta entonces sobre el asunto, hizo que Severoli, Promotor del Concilio, diera á conocer las aseveraciones sobre la enfermedad reinante, y luego leyó la minuta del decreto de traslación; y luego que Pacheco hubo propuesto todavía sus dificultades, y el arzobispo de Matera, Saraceno, las hubo rebatido, se pasó á la votación, que dió por resultado una mayoría de los dos tercios en favor del decreto de traslación á Bolonia (2). Sólo entonces descubrió del Monte á los Padres, que los legados habían tenido, desde el principio, en virtud de una bula pontificia, la facultad de proceder á una traslación del Concilio; sobre la cual habían hasta entonces guardado silencio intencionadamente, para no estorbar la libertad de la resolución; luego hizo dar lectura á la bula de 22 de Febrero de 1545, después de lo cual declaró que el Concilio se trasladaba á Bolonia, donde se celebraría la próxima sesión en el día 21 de Abril antes determinado (3).

(1) Cf. Severoli, ed. Merkle I, 142-144; Massarelli Diarium II, III, *ibid.* 466, 625; Pallavicini l. 9, c. 15.

(2) El número de votos lo indican diversamente; según Pallavicini, de 56 padres, 38 votaron incondicionalmente en pro, 14 incondicionalmente en contra, 2 condicionalmente en pro, 2 con «non liquet». Siguen esta indicación Vermeulen (p. 18 s.) y Knöpfler (Kirchenlex. XI<sup>2</sup>, 2070). Según Severoli votaron 34 incondicionalmente en pro, 14 en contra, 2 con «non liquet». Massarelli, 39 incondicionalmente en pro, 14 en contra, «aliqui» condicionalmente en pro, «aliqui neutrales».

(3) La narración de Sarpi, de que los legados, ya en el día de la séptima sesión, recibieron un mandato secreto del Papa de trasladar el concilio, la

Aquel mismo día enviaron los legados á Farnese la relación de lo acontecido, con la súplica de que la Curia procurase una numerosa asistencia al Concilio en Bolonia. Asimismo escribieron al nuncio Verallo, para que éste, competentemente advertido, pudiera defender la resolución delante del Emperador (1). El 12 de Marzo salieron de Trento los legados con la mayoría de los Padres del Concilio; Cervini celebró, el 22 de Marzo, acompañado de cierto número de obispos, su entrada en Bolonia; y el 26 celebró la suya Del Monte (2). Los prelados imperiales, en número de catorce, permanecieron en Trento (3).

La precipitada traslación del Concilio á Bolonia, fué una sorpresa para la corte pontificia, no menos que para todo el mundo; la mayor parte de los curiales se entregaron al júbilo cuando llegó á Roma la noticia; pero no así el perspicaz Paulo III, quien previó, con la sagacidad que le era propia, cuántos inconvenientes podría traer en pos de sí aquella medida precipitada y acordada sin su consentimiento (4). Pero mientras no dejó á los legados conciliares duda sobre éste su modo de pensar (5), tuvo, sin embargo, por conveniente, no desautorizarlos oficialmente, ya

contradice Pallavicini (l. 9, c. 13, n. 2 s.). Sobre la completa libertad que tuvo el concilio en la resolución de la traslación, sin influencia alguna del Papa, cf. también Vermeulen 20 s.

(1) La carta de los legados á Farnese, de 11 de Marzo de 1547, se halla en las Nuntiaturberichte IX, 651-655. Se hallan extractos de una carta semejante de los legados á Verallo, *ibid.* 518 nota, y 652 y 654 en las notas. Cf. también la carta de Pietro Foscheri, Podestà de Trento, á Hércules, duque de Ferrara, de 12 de Marzo de 1547 (*ibid.* 655 s.), y la carta escrita en sentido opuesto, de un desconocido (de los círculos de Madruzzo?), *ibid.* 656-659.

(2) Sobre el concilio en Bolonia y los acontecimientos contemporáneos relativos al mismo, cf. Massarelli Diarium (IV) de concilio Bononiensi a 12 Martii 1547 usque ad 10 Novembris 1549, ed. Merkle I, 627-873; Severoli, ed. Merkle I, 144-147; Pallavicini l. 9, c. 17 hasta l. 11, c. 6; Vermeulen 20 ss. (cf. además Liter. Rundschau 1891, 355); Vermeulen, Das XIX. allgemeine Konzil in Bologna, Regensburg 1892; Knöpfler loc. cit. 2070-2072; Nuntiaturberichte IX y X; Carcereri, Storia esterna del concilio di Bologna, Montevarchi 1903; Ehes en la Röm. Quartalschr. 1902, 429 y Carcereri en el Arch. Trentino XVIII (1903) 64 s.

(3) V. la enumeración en Massarelli Diarium IV, ed. Merkle I, 638 s. El trabajo de Carcereri, ya anunciado «Il concilio di Trento dalla traslazione alla sospensione» por desgracia todavía no se ha publicado.

(4) Cf. Pallavicini l. 9, c. 16; Maynier 511 s.

(5) Hizo escribir á los mismos por Maffei, que él hubiese permanecido todavía algunos meses en Trento, y allí hubiera continuado sus tareas; en dos sesiones más, hubiera podido establecer los decretos aún necesarios, y después quizá se hubiese podido cerrar (Pallavicini l. 9, c. 17).

que habían creído obrar conforme á su sentir. En realidad, la traslación no podía ser impugnada, por cuanto se había resuelto por la mayoría de los miembros del Concilio (1), y así, en un consistorio de 23 de Marzo de 1547, el Papa aprobó la medida acordada, contra la cual sólo se oponían tres cardenales: los españoles Juan Alvarez de Toledo y Francisco de Mendoza, junto con Sadoletto (2).

Desde un principio se esforzó Paulo III, apoyado por el cardenal Farnese, por impedir, por todos los medios posibles, que el inesperado incidente viniera á aumentar todavía más la gran tirantez que ya existía en las relaciones con el Emperador; pero el embajador imperial Vega no quiso admitir ninguna excusa, y negó todo crédito á la afirmación de que el Papa ninguna parte había tenido en la traslación del Concilio (3).

No de otra suerte pensaba el mismo Carlos V, el cual, á 17 de Marzo, había enviado á Roma un correo que llevaba á Vega el encargo de manifestar al Papa su disgusto, y exigirle, de la manera más resuelta, la nueva traslación del Concilio á Trento. El embajador, luego que recibió este mandato, á 24 de Marzo, ejecutó aquella misma tarde. Antes de la audiencia, le conjuró el cardenal Farnese que se moderara, y antes «echara en el fuego agua que leña». «No traigo agua ni fuego, repuso Vega, sino vengo sólo á ejecutar lo que Su Majestad me ha mandado.» Y como también Paulo III estaba no poco irritado, la audiencia hubiera tenido un curso por extremo tormentoso, si el prudente Papa no se hubiera dominado en el último instante. Con la mayor tranquilidad, explicó á Vega, que no había tenido ninguna parte en el acuerdo de la traslación, antes bien le había sorprendido aquella medida no menos que al Emperador. Pero que, habiéndola resuelto el Concilio con una mayoría de más de dos terceras partes, no podía él hacer que la asamblea regresara á Trento, sin una pública violación de su libertad; á lo cual se

(1) V. Wiener Jahrb. der Literatur CXV, 115.

(2) Pallavicini (l. 9, c. 16) indica el 23 de Marzo, según Massarelli Diarium IV, ed Merkle 633, mientras la relación circunstanciada de Bonifacio Ruggieri (que se halla en las Nuntiattriberichte IX, 528, nota 1) traslada el consistorio al 24. En las \*Acta consist. (*Archivo consistorial del Vaticano*) no está esto asentado.

(3) V. la carta de Maffei de 26 de Marzo y la de Farnese de 5 de Abril de 1547 en las Nuntiattriberichte IX, 527 s., 530 s.

agregaba, continuar allí todavía la enfermedad contagiosa. Pero si el Concilio, de su propio motivo, tomara la decisión del regreso, esto le sería á él tanto más agradable, cuanto con ello se cumpliría el deseo de Su Majestad. Sin embargo, antes era menester que el Concilio se congregara enteramente en aquel sitio á donde legítimamente había sido trasladado. Convenía, por tanto, que Carlos V permitiera á los obispos que habían permanecido en Trento, dirigirse asimismo á Bolonia; lo cual tenía otra ventaja; es á saber: que los mencionados pudieran luego, con las razones alegadas por el Emperador, mover más fácilmente á los demás Padres á regresar á Trento. La permanencia en Bolonia, en ninguna manera podía parecer sospechosa, como quiera que algunos concilios se habían celebrado aun en la misma Roma; á lo cual se añadía, estar Bolonia rodeada de señoríos cuyos príncipes eran conocidos como los más fieles partidarios del Emperador. También en los demás conceptos ofrecía aquella gran ciudad todos los necesarios requisitos para la celebración de una asamblea semejante, así como era también sumamente apropiada para el caso eventual de una personal entrevista entre el Papa y el Emperador. Finalmente, por lo que miraba á la seguridad que Carlos V se tenía por obligado á ofrecer al Concilio, no podía tratarse de esto sino cuando lo reclamara la necesidad, lo cual no ocurría en el presente caso. Por lo demás, añadió todavía Paulo III, si el Emperador se consideraba como hijo primogénito de la Iglesia, él era, como Papa, por más que indigno, la Cabeza de ella (1).

Verally repitió la substancia de estas declaraciones en una audiencia que Carlos V le concedió en Plauen el 14 de Abril de 1547.

El Emperador, que había pasado todo el invierno lleno de padecimientos, había tenido por mucho tiempo el designio de encomendar la humillación del Príncipe elector de Sajonia Juan Federico, á su hermano Ferdinando y al marqués Alberto de Kulmbach; él pensaba dirigirse personalmente á Francfort s. el Main para proceder desde allí contra Felipe de Hesse (2). Pero la noticia

(1) V. la relación de Farnese de 5 de Abril de 1547 (Nuntiattriberichte IX, 531 s.; aquí está también la relación del embajador de Ferrara y la de Vega de 26 de Marzo de 1547, publicada por Maynier 516, nota 1.

(2) V. Maurenbrecher 54\* s., y Ranke, Deutsche Gesch. IV<sup>o</sup>, 369.

de haber logrado Juan Federico, á 2 de Marzo, hacer prisionero en Rochlitz al marqués Alberto, y el verse Ferdinando I amenazado por los utraquistas de Bohemia, decidieron á Carlos á cambiar su plan (1). Contra el consejo de sus médicos, tomó la resolución de correr con todo su ejército, con la mayor rapidez posible, en auxilio de su hermano y del duque Mauricio, para dirigir personalmente contra Juan Federico un golpe decisivo. Ya el 13 de Abril pasó las fronteras de Sajonia, acampando la primera noche en Adorf y la segunda en Plauen.

La audiencia que allí tuvo que aguantar Verallo fué de suerte, que su situación se hizo casi insostenible. Jamás creería, dijo Carlos V, interrumpiendo las explicaciones del Nuncio, que la traslación del Concilio se hubiera hecho sin previa noticia del Papa; pues éste no había deseado nunca que la asamblea se celebrara en Trento; la alegación de la enfermedad como causa de la partida, no era sino un pretexto. A la observación de Verallo, que el Papa no podía retirar una resolución del Concilio, replicó el Emperador, que ya hacía mucho tiempo sabía que Su Santidad tenía habilidad para hacer tomar á las cosas el sesgo que más convenía á sus deseos; y añadió con mucho enojo: «El Papa piensa solamente en prolongar su vida, engrandecer su Casa y amontonar dinero; y para conseguir estos fines, descuida las obligaciones de su alta dignidad. Nosotros le conocemos: es un viejo terco, que trabaja para arruinar la Iglesia. Aquellos que habían prometido someterse al Concilio congregado en Trento, tienen ahora un pretexto legítimo para desechar el Concilio de Bolonia. Pero no por eso faltará un concilio que responda á los deseos de toda la Cristiandad y suprima todos los abusos. Nosotros sabemos hasta dónde se extiende nuestra autoridad, y que nos corresponde como Emperador asegurar la libertad del concilio, tanto si lo quieren como si no. Si necesario fuere, nosotros enviaremos los obispos, no sólo á Bolonia sino aun á Roma, y los acompañaremos personalmente.»

Verallo procuró defender á su Señor contra los desmesurados ataques, notando entre otras cosas, que los obispos que se hallaban en Bolonia, se habían encaminado allá por su propia elección, mientras que los que permanecían en Trento, se habían quedado

(1) Commentaires 179. Sobre la amenaza de Fernando I, v. Huber IV, 125 s.

allí conforme á la voluntad de Su Majestad; de éstos, debíase decir, por tanto, que les faltaba la libertad; pero en ninguna manera podía afirmarse lo propio de los otros. El Emperador se sintió tan cogido por esta acertada observación, que gritó á Verallo: «Andad, Nuncio, no quiero disputar con vos; cuando se os ofrezca algo tratadlo con Granvella» (1).

Diez días después de aquella audiencia, se libró el combate decisivo en Mühlberg, junto al Elba: el Emperador dispersó en pocas horas todo el ejército sajón, y cogió prisionero al Elector Juan Federico. Aquello no fué una batalla, según el juicio de Melancton, sino una huida (2). Las pérdidas totales del ejército imperial no llegaron más que á unos cincuenta hombres, contando los que murieron después de sus heridas; al paso que de los sajones murieron más de dos mil. Los mismos perdieron todas las banderas, 21 piezas de artillería y 600 carros de municiones y equipajes (3).

El 5 de Mayo estaba el Emperador delante de Wittenberg, donde á 19 del mismo mes se ajustó un tratado por el cual Juan Federico renunció á la dignidad electoral y consintió la entrega de sus fortalezas. Por efecto de la derrota del Príncipe elector, sometióse todo el distrito de la baja Sajonia, y el 19 de Junio asimismo el landgrave Felipe de Hesse, el cual enteramente desanimado y sin esperanza, se entregó á discreción. El Emperador le hizo guardar preso, lo propio que al Príncipe elector de Sajonia (4). La victoria fué completa, y más brillante de lo que se había atrevido á esperar el previsor Habsburgo.

La noticia de los brillantes éxitos obtenidos por el Emperador en el Norte de Alemania, produjeron en Roma una impresión tanto mayor (5), cuanto habían creído allí, engañados todavía poco antes por otras noticias, que Carlos V tendría que hacer mucho tiempo con sus enemigos. En lugar de eso, el Monarca que se había dejado llevar con Verallo á tan amenazadoras manifesta-

(1) La relación de Verallo escrita luego el 14 de Abril de 1547, en las Nuntiaturberichte IX, 536 s. y la carta de Carlos V á Mendoza de 15 de Abril de 1547, publicada por Maurenbrecher 106 \*s. y Maynier 520 nota 1.

(2) Corp. Ref. VI, 587.

(3) V. Lenz, Die Schlacht bei Mühlberg, Gotha 1879; Janssen-Pastor III<sup>48</sup>, 659 s.; Venet. Depeschen II, 234 s.; Nuntiaturberichte IX, 547.

(4) Cf. Janssen-Pastor III<sup>48</sup>, 661, 663 ss.

(5) Cf. Campana 393-394.

ciones, había conseguido una supremacía cual no la tuviera hacia siglos ningún Emperador romano-germánico. El Papa temía entonces tanto más á Carlos V, cuanto la muerte de Francisco I, acaecida el 31 de Marzo, había hecho muy incierto el apoyo que esperaba hallar en Francia. No sólo recobró entonces su influencia con el nuevo Rey, el amigo del Emperador, Montmorency, sino que Enrique II se mostraba adverso á un Concilio que estuviera bajo el influjo del Papa (1). Por efecto de esto, el nuevo embajador Diego de Mendoza, que tomó el lugar de Vega el 11 de Abril, halló al Papa mucho más accesible. Aun cuando Mendoza amenazó con una protesta del Emperador y un Concilio nacional, procedió el Papa con mucha moderación (2). Al propio tiempo los Padres conciliares congregados en Bolonia condescendieron hasta el punto de resolver, á 19 de Abril, diferirían la publicación de nuevos decretos hasta el 2 de Junio, y en la sesión anunciada para el 21 de Abril no harían sino publicar esta prórrogación (3).

La victoria de Mühlberg fué anunciada á Paulo III primero por Mendoza (4), y luego por una carta de Ferdinando I de 25 de Abril (5), á la cual contestó el Papa el 20 de Mayo (6), y diez días después dirigió asimismo una carta de felicitación al Emperador (7). En San Pedro se solemnizó aquel acontecimiento con una misa solemne.

Entonces trabajaba el cardenal Farnese con actividad febril para allanar las diferencias entre el Emperador y el Papa; manteniendo incansablemente negociaciones, por una parte con Mendoza, y por la otra con el Papa y los más influyentes cardenales, como Morone, Crescenzi, Ardinghella y Santafiora; y por este medio logró obtener una avenencia acerca de los subsidios pecuniarios prometidos á Carlos V de las iglesias de España. Luego

(1) V. Druffel, Sfondrato 322, 324.

(2) V. la relación de Ruggieri de 30 de Abril de 1547 en las Nuntiaturberichte X, xxxii, nota 2.

(3) V. Massarelli Diarium IV, ed. Merkle I, 642; Pallavicini l. 9, c. 20, n. 4.

(4) V. Nuntiaturberichte X, 532, 533.

(5) Esta carta se ha publicado en las Nuntiaturberichte IX, 677 s., según el borrador existente en el *Archivo privado y palatino de Viena*.

(6) V. \*Brevia Pauli III, (Arm. 41, t. 39, n. 475. *Archivo secreto pontificio*) en el apéndice n. 78.

(7) Raynald 1547, n. 101. En 29 de Julio, Paulo III dió la enhorabuena á Fernando I, por los buenos sucesos de Bohemia (v. *ibid.* n. 104).

que Mendoza se hubo dado por satisfecho con que se fijara en 400.000 ducados la suma de las cantidades que se podían sacar de los bienes feudales de los monasterios de España, dió el Papa su consentimiento para el despacho de la correspondiente bula, por más que le parecía hubiera podido negarlo en consideración á los recientes acaecimientos; es á saber: la resistencia del Emperador contra la traslación del Concilio, y la inutilidad de su victoria en Alemania para el bien de la Iglesia (1).

El cardenal Farnese dió todavía á los imperiales esperanzas de nuevas y copiosas concesiones de subsidios pecuniarios, y también Paulo III se expresó alguna vez sobre esto favorablemente. Farnese no ocultó á Mendoza cuál era el principal motivo de su actividad como mediador. Sobre todo pensaba él que se podría llegar á un acuerdo, si el Emperador concediera á Pedro Luis Farnese la investidura de Parma y Plasencia, ó le otorgara á Sena (2). En lo tocante al Concilio convinieron Farnese y Mendoza en un camino intermedio, acerca del cual era, sin embargo, dudoso si Carlos V querría entrar en él. Conforme á esto debería el Concilio volver á trasladarse á Trento ó á una ciudad próxima del territorio alemán, tan luego como el Emperador hubiera demostrado que la Dieta imperial ó los particulares Estados de Alemania se habían obligado á remitir las cosas de la religión á la asamblea eclesiástica de nuevo trasladada, y á admitir sus decretos. Entretanto los Padres que habían permanecido en Trento deberían dirigirse á Bolonia, y allí no se trataría en primer lugar definitivamente ninguna cuestión dogmática, sino sólo los asuntos de la reforma (3).

Al principio había Paulo III negádose á condescender en la cuestión del Concilio, haciendo observar á Mendoza, que Cristo no había dicho al Emperador sino á San Pedro: Sobre esta piedra edificaré mi Iglesia (4); pero por fin dió, no obstante, algún oído á la nueva propuesta, y á 31 de Mayo se concedieron al cardenal Sfondrato (que ya á 22 de Abril había emprendido su viaje al Emperador), facultades para admitir el convenio estipulado entre

(1) V. carta de Farnese á Verallo, fechada en 31 de Mayo de 1547 (Nuntiaturberichte X, 5); cf. Döllinger, Beiträge I, 84.

(2) V. las relaciones de Mendoza en Döllinger I, 57 s.; cf. de Leva IV, 323 s.

(3) V. Nuntiaturberichte X, xxxiii, 3 s.

(4) Pallavicini l. 10, c. 1.